



Resolución Jefatural No. 029-95-AGN/J

Lima, 15 FEB. 1995

Visto el Informe Nº 008-95/AGN/OTA/OP/AYC, de fecha 09 de febrero de 1995;

CONSIDERANDO:

Que, con R.J. Nº 153-93-AGN/J, se concedió a doña Débora Elina BOLIVAR ARTEAGA, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STA, de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, licencia por motivos particulares y sin goce de haber por un total de diecisiete (17) días, de los cuales se computaron diez (10) días comprendidos entre el 03 de junio al 09 de diciembre de 1993, sin considerarse que por cada cinco (05) días de licencia por este motivo se acumulan dos (02) días más y los otros siete (07) días restantes corresponden a la licencia solicitada del 20 al 24 de diciembre 1993 (cinco días), adicionándose correctamente en este caso dos (02) días más a lo solicitado considerándose del 20 al 26 de diciembre 1993;

Que, con R.J. Nº 49-94-AGN/J, se amplía a la referida servidora, trece (13) días de licencia por motivos particulares y sin goce de haber, de los cuales se computaron seis (06) días comprendidos entre el 03 de enero al 17 de febrero de 1994, sin tener en consideración que por cada cinco (05) días de licencia por este motivo se acumulan dos (02) días y los otros siete (07) días restantes corresponden a la licencia solicitada del 17 al 23 de marzo de 1994, correctamente calculado al total de días;

Que, de lo anteriormente expuesto, se desprende que es necesario modificar las citadas Resoluciones Jefaturales en lo referente al total de días que la referida servidora hizo uso como licencias sin goce de haber por motivos particulares por cuanto no se consideró en algunos casos que para el cómputo del período de licencia se acumularan por cada cinco (05) días consecutivos o no, los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables, de acuerdo con el Manual Normativo de Personal Nº 001-92-DNP-INAP;

Que, de conformidad con el Art. 96º del D.S. Nº 02-94-JUS Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos; y

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina de Personal;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Jefatural Nº 153-93-AGN/J, en vía de regularización a doña DEBORA ELINA BOLIVAR ARTEAGA, Técnico en Archivo III - Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, en lo referente al total de días concedidos por licencia por motivos particulares sin goce de haber, debiendo totalizar veintiun (21) días por dicho concepto comprendidos entre los meses de junio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre de 1993.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR la Resolución Jefatural Nº 049-94-AGN/J, en vía de regularización de la referida servidora, en lo referente al total de días concedidos por licencia por motivos particulares sin goce haber, debiendo totalizar quince (15) días por dicho concepto, comprendidos entre los meses de enero, febrero y marzo 1994, que sumados a los veintiun (21) días concedidos con la R.J. Nº153-93-AGN/J hacen un acumulado de treintiseis (36) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Luz Mendoz
JEFA
del Archivo General de la Nación